

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8335** *ACTIVIDADES INTEGRADAS, S.A.*

En Junta General extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1995, tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la reducción de capital en la cantidad de doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientas cuarenta y dos mil (256.442.000,-) pesetas, por disminución del valor nominal de las 877 acciones actualmente existentes, cuyo valor pasará a ser de 549.667,79 pesetas cada una, en lugar de las 842.076 pesetas que tiene en la presente fecha, lo que significa una reducción de 292.408,21 pesetas para cada acción. Dicha reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barberà del Vallès, 28 de julio de 2015.- José Antonio Martínez Martínez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150035628-1